

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE DERECHO
Carrera de Especialización en Elaboración de Normas Jurídicas

Programa de la Asignatura
TEORÍA DEL LENGUAJE*

Carga horaria: 24 hs.
Clases: 8

Contenidos mínimos: Signo y símbolo. Lenguaje. Clases de lenguaje. Niveles de lenguaje. Concepto de sintaxis. Semántica: clasificación y significado. Vaguedad y ambigüedad. Esencialismo y nominalismo. Función taxonómica de sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios. Definición. Pragmática y las funciones del lenguaje: descriptiva, expresiva, prescriptiva, operativa. Los usos mixtos: contenido emotivo y definiciones persuasivas. La función ideológica del lenguaje. Importancia y consecuencias de la claridad y corrección lingüísticas.

OBJETIVOS

Poner a disposición de los alumnos algunos elementos para el uso inteligente de la herramienta lingüística, por medio del manejo de conceptos semióticos. Alentarlos a establecer sus propios parámetros para advertir el efecto de las palabras y atribuir aceptabilidad a las proposiciones en la tarea de concebir, justificar y elaborar normas.

CONTENIDOS

1. Las palabras de la ley, las palabras en la ley. Su influencia en la aceptación política, en la comprensión por los destinatarios y en las dificultades interpretativas. Introducción al lenguaje. Signo y símbolo. Clases de lenguaje. Semiótica: sintaxis, semántica y pragmática. Lengua y habla. Niveles de lenguaje.
2. Semántica. Revisión de la fuente del significado. Clasificación y concepto. Denotación y designación: su influencia en el problema de la existencia. Esencialismo y nominalismo. Vaguedad y ambigüedad. La definición: sus especies y sus funciones. Oraciones, proposiciones y estados de cosas. La imprecisión lingüística como fuente de delegación.
3. Sintaxis. Sintaxis lógica: fórmula, deducibilidad, axiomas y teoremas. Sistemas deductivos y sus características: consistencia, completitud (decidibilidad) e independencia. Su aplicación al derecho. Sintaxis lingüística: nociones de sustantivo, adjetivo, verbo y adverbio; de sujeto, de predicado y de complemento. Su relación de ida y vuelta con la ontología.

* Programa elaborado por el prof. Ricardo A. Guibourg, Bs.As., 2014.

4. Pragmática. Las funciones del lenguaje y su mezcla. Efecto emotivo del lenguaje. Su presencia y sus efectos en el discurso normativo. Los verbos impersonales y el uso de fórmulas diluyentes de la personalidad del emisor. El ejemplo de las proclamas militares y de las disposiciones promulgadas en su consecuencia.

5. El lenguaje como factor de unión y como instrumento dinámico: la tensión interactiva entre las dos funciones. El lenguaje como patrimonio cultural y su defensa por las normas o en las normas: ejemplos.

6. Las estructuras del castellano y su uso correcto. Errores más comunes: acentos, signos de puntuación, mal uso del gerundio. El pronombre acusativo plural. El uso del subjuntivo. Anglicismos semánticos y sintácticos.

MÉTODOS DE TRABAJO Y EVALUACIÓN

Las sesiones serán interactivas y tendrán por objeto la elaboración de los conceptos por cada participante antes que el aprendizaje de ideas u opiniones elaboradas por terceros.

La evaluación, será por lo tanto, permanente. Sin perjuicio de ello, al fin del curso se propondrá un ejercicio lingüístico y, además, cada alumno redactará un trabajo breve sobre un tema de su especial interés entre los contenidos que se debatan.

BIBLIOGRAFÍA

Rudolf Carnap, *La superación de la metafísica por medio del análisis lógico del lenguaje*, México, UNAM – Centro de Estudios Filosóficos, 1961.

G. R. Carrió, *Notas sobre derecho y lenguaje*, Buenos Aires, Abeledo-Perrot, 1986.

Copi, Irving, *Introducción a la lógica*, Buenos Aires, Eudeba, varias ediciones, primera parte, capítulos I, II y IV.

R. Guibourg, A. Ghigliani y R. Guarinoni, *Introducción al conocimiento científico*, Eudeba, 1985, capítulo I.

R. Guibourg, *Provocaciones*, Eudeba, 2002, apartados 1.1.1, 1.1.3, 1.3.2, 2.2.2., 2.2.5.

R. Guibourg, "El papel de la norma en la despersonalización del poder", en *Doxa*, cuadernos de filosofía del derecho (número dedicado a Ernesto Garzón Valdés), Alicante, Centro de Estudios Constitucionales y seminario de filosofía del Derecho de la Universidad de Alicante, No. 4, 1987, página 119.

J. Hospers, *Introducción al Análisis Filosófico*, Alianza, 1976, capítulo 1.

Real Academia Española, *Gramática de la Lengua Española*, Madrid, 1962.

Otra bibliografía complementaria será suministrada durante el curso.